



PROPUESTA DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO QUE DEBEN DAR A CONOCER LOS SUJETOS OBLIGADOS EN SUS PORTALES DE INTERNET

FECHA: 20 DE MAYO DE 2014



ESTADO ACTUAL

- Organismos de Transparencia como el **INFODF** generaron desde 2007 Criterios y Metodologías de Evaluación de la Información Pública de Oficio que deben dar a conocer los Entes Públicos en sus Portales de Internet.



[Ver criterios de INFODF](#)



Dan a conocer estos criterios a los Entes Públicos correspondientes mediante 2 documentos:

- 1) *Protocolo de Usabilidad y Calidad de la Información de Transparencia publicada en los portales de Internet de los Entes Públicos del DF*
- 2) *Criterios y Metodología de Evaluación de la Calidad de la Información de las Obligaciones de Transparencia en los Portales de Internet de los Entes Públicos*

- Estos documentos, así como sus implicaciones fueron realizados por la Dirección de Evaluación y Estudios del INFODF.
- Se requiere de un estudio muy meticuloso y que incluya una metodología que respalde los criterios generados.

¿En el IACIP quién tiene una formación parecida?



- Se sugiere a una persona con una formación en psicología, derecho o estudios referentes a evaluación, planeación y estadística.
- Se sugiere involucrar a un tercero externo que sea imparcial y que conozca de temas de transparencia, estadística y calidad.

SUGERENCIAS DE ÍNDICES DE TRANSPARENCIA (PARA IMPLANTAR A CORTO PLAZO)

- 5 Índices en escala de 100.



¿Qué se evalúa?

- 1) Publicación del Listado genérico de la información detentada según el artículo 12.
- 2) La información genérica que deben publicar los sujetos obligados de acuerdo al artículo 12.
- 3) La información sustantiva publicada.
- 4) La información adjetiva publicada.
- 5) Cumplimiento global de Obligaciones de Transparencia.

1) GRADO DE CUMPLIMIENTO EN PUBLICACIÓN DE FRACCIONES DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO

- $G_{cpf} = \left(\sum_{i=1}^n \frac{V_{pi}}{n} \right) * 100,$

donde G_{cpf}=Grado de cumplimiento en publicación de fracciones de la Información Pública de Oficio

V_p=Valor de publicación; la valuación será de 1 cuando cumpla o de 0 cuando no cumpla.

n = número de fracciones del artículo 12

i= iésima fracción evaluada

2) GRADO DE CUMPLIMIENTO EN PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN

- $Gcpi = \left(\sum_{i=1}^n \frac{Vpi_i}{n} \right) * 100,$

donde Gcpi=Grado de cumplimiento en publicación de información genérica

Vpi=Valor de publicación de información; la valuación será de 1 cuando cumpla o de 0 cuando no cumpla.

n = número de fracciones del artículo 12

i= iésima fracción evaluada

FRACCIONES SUSTANTIVAS Y ADJETIVAS

- **Fracción Sustantiva.** Se considera una fracción sustantiva aquella que se derive de las actividades propias del ente evaluado, o que sea de interés particularmente importante para los ciudadanos.*
- **Fracción Adjetiva.** Se considera una fracción adjetiva toda fracción que no pertenezca a las fracciones sustantivas.

Por lo tanto:

$n=m+j$, donde n =número de fracciones del artículo 12, m = número de fracciones adjetivas y j = número de fracciones sustantivas



¿Cuál es su importancia?

No es lo mismo cumplir con 5 fracciones que casi nadie consulta que cumplir con las 5 fracciones que todos revisan.

*Ver tabla de clasificación de fracciones del artículo 12 de la LTAIP.



TABLA DE CLASIFICACIÓN DE FRACCIONES DEL ARTÍCULO 12 DE LA LTAIP*

Clasificación de Sujetos Obligados	Fracciones Sustantivas	Fracciones Adjetivas
Municipios Grandes	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20	16, 21
Municipios Pequeños	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 17, 18, 20	12, 13, 16, 19, 21
Organismos Autónomos	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 14, 15, 17, 18, 20	5, 11, 12, 13, 16, 19, 21
Poderes Ejecutivo	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20	16, 21
Poder Legislativo	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 17, 18, 19, 20	13, 16, 21
Poder Judicial	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 15, 17, 18, 19, 20	11, 13, 16, 21

*Tabla de clasificación definida en conjunto con el área Jurídica del IACIP.

3) ÍNDICE DE CRITERIOS SUSTANTIVOS

- $I_{CS} = \left(\sum_{i=1}^m \frac{V_{CSi}}{m} \right) * 100,$

donde I_{CS} = Índice de criterios sustantivos

V_{CS} = Valor de criterio sustantivo; la valuación será de 1 cuando cumpla totalmente, 0.5 cuando cumpla parcialmente o de 0 cuando no cumpla.

m = número de fracciones sustantivas

i = iésima fracción evaluada

4) ÍNDICE DE CRITERIOS ADJETIVOS

- $Ica = \left(\sum_{i=1}^j \frac{Vca_i}{j} \right) * 100,$

donde Ica=Índice de criterios adjetivos

Vca=Valor de criterio adjetivo; la valuación será de 1 cuando cumpla totalmente, 0.5 cuando cumpla parcialmente o de 0 cuando no cumpla.

j = número de fracciones sustantivas

i= iésima fracción evaluada

5) ÍNDICE GLOBAL DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

- $I_{gcot} = \frac{1}{10} (G_{cpf}) + \frac{3}{10} (G_{cpi}) + \frac{4}{10} (I_{cs}) + \frac{2}{10} (I_{ca}),$

donde I_{gcot} = Índice global del cumplimiento de obligaciones de transparencia

G_{cpf} = Grado de cumplimiento en publicación de fracciones de la Información Pública de Oficio

G_{cpi} = Grado de cumplimiento en publicación de información genérica

I_{cs} = Índice de criterios sustantivos

I_{ca} = Índice de criterios adjetivos

Este índice tiene la particularidad de permitirnos reflejar una medida de transparencia única basada en los 4 índices antes presentados. Mismos que componen en cierto porcentaje, según su importancia, este índice global.



SUGERENCIAS ADICIONALES

- Especificar en caso de *información que “no aplique”* también el motivo por el cual no aplica al organismo o dependencia.
- Especificar en caso de *información en actualización* la fecha tentativa en la cual se terminará dicha actualización.
- Para la *leyenda “próximamente...”* también se requiere conocer cuando será publicada.
- Tomar en cuenta temas como *accesibilidad* (sobre todo enfocado en personas con capacidades diferentes), *tecnologías* (especificar requerimientos de visualización en los sitios), entre otros temas que requieren de un análisis más profundo.